

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 1 de 9

ACTA No. 011

FECHA: 13 de febrero de 2019

HORA: 09:15 A.M.

LUGAR: RECINTO DEL CONCEJO “OCTAVIO TRUJILLO GONZÁLEZ”

ASISTENTES:

1. MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA – PRESIDENTE.
2. LICINIO LÓPEZ LOAIZA – VICEPRESIDENTE PRIMERO.
3. ALEXANDER VASCO RAMÍREZ - VICEPRESIDENTE SEGUNDO.
4. CARLOS MARIO CUARTAS PALACIO.
5. JUAN CARLOS BUSTAMANTE AGUDELO.
6. JOHN FREDY GONZALEZ MONTOYA.
7. ALDER JAMES CRUZ OCAMPO.
8. JOHAN ANCIZAR QUINTERO PÉREZ.
9. LUZ IRENE CARMONA SALAZAR.
10. CARLOS MARIO COLORADO MONTOYA.
11. JUAN FERNANDO MONTOYA MONTOYA.
12. ALEXANDER MORALES CASTAÑO.
13. JOSÉ JULIÁN CANO CASTRO.

ORDEN DEL DÍA.

1. HIMNO DE SABANETA.
2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.
3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ADRIANA MARÍA ARROYAVE QUINTERO, JEFE DE LA OFICINA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: SOCIALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SABANETA 2019-2030. “SABANETA ENCANTA”
4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES
5. CIERRE DE LA SESIÓN

El Orden del día es leído por la Secretaria y puesto en consideración por la Presidencia. Posteriormente es aprobado por unanimidad, con la ausencia de los Concejales Johan Quintero Pérez, Alder Cruz Ocampo y Juan Carlos Bustamante Agudelo.

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 2 de 9

DESARROLLO.

1. HIMNO DE SABANETA.

2. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

La secretaria **Jessica Yurany Guisao Ospina** anuncia que hay quórum suficiente para entrar a deliberar y decidir.

3. INTERVENCIÓN DE LA SEÑORA ADRIANA MARÍA ARROYAVE QUINTERO, JEFE DE LA OFICINA DE TURISMO DEL MUNICIPIO DE SABANETA. TEMA: SOCIALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DE DESARROLLO TURÍSTICO DE SABANETA 2019-2030. “SABANETA ENCANTA”.

La Doctora **ADRIANA MARÍA ARROYAVE** indica que el plan estratégico de desarrollo turístico, es un documento de planificación a 11 años, con el cual se pretende organizar y direccionar la actividad turística en la población, sin embargo, en su desarrollo se pueden presentar modificaciones a raíz de las sugerencias y propuestas que se tengan frente al tema.

El punto de partida de este plan, fue un documento que se encontró en el 2016. Cuando se llegó al municipio, era un plan que se llamaba “Sabaneta un buen vivero”, que fue entregado por la oficina de turismo de la administración anterior; este plan desafortunadamente no fue pasado por el Concejo, razón por la cual, se tuvo que retomar, teniendo en cuenta que este documento se había trabajado con la comunidad, con los actores y con la academia, por lo tanto, se retomó toda la información que la anterior administración traía, cuya proyección que se tenía era hasta el año 2025; entonces lo que se hizo fue alinearlo con el plan estratégico de desarrollo turístico del área metropolitana, al cual se le hizo una actualización el año pasado y donde Sabaneta hizo parte. Así entonces, se puso a conversar este plan con las macro estrategias departamentales que también fueron actualizadas.

Agrega también, que la oficina de turismo participó en las mesas de actualización del PBOT, donde se revisó la actividad turística. Adicional a eso, el año anterior se participó en el diplomado de políticas públicas para la política de desarrollo económico, donde uno de los componentes importantes era el tema turístico, entonces se cogió la información que estaba y se actualizó con todos estos instrumentos de planificación, obviamente todas enmarcadas dentro de la política nacional que se llama “turismo para la paz y la convivencia”.

La doctora Adriana María Arroyave, continúa su exposición basándose en las diapositivas y documentos que anexaré a la presente Acta.

Agrega también que en la anterior sesión, algunos concejales expresaron algunas inquietudes, las cuales son resueltas de la siguiente manera:

“Las acciones de reconocimiento para vernos como un municipio turístico están reflejadas en: Creación del producto turístico, promoción de las rutas encantadoras en diferentes ferias del orden local, nacional e internacional, promoción en los diferentes PITS, entrega de material publicitario en los hoteles del municipio, fortalecimiento de la actividad turística en redes sociales y pagina web, importante resaltar el reconocimiento por parte de la Gobernación de Antioquia con la ruta Aburra Sur donde en la pasada feria de ANATO el municipio fue quien lidero la promoción de la misma , el reconocimiento por

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 3 de 9

parte del Gobierno Nacional con la inclusión de la Ruta SABANETA ESPIRITUAL POR NATURALEZA, en el corredor turístico Antioquia- Choco donde Envigado es el municipio ancla.

En el plan de Desarrollo Sabaneta de Todos están propuestos 5 PITS, se tienen 3 fijos y uno estacionario, para este año se revisara un espacio en la estación Sabaneta o la Estrella para asentar otro PIT, adicional se estudia una propuesta de PIT flotante en la tradicional vuelta a la tuna donde se entregaría información turística y se haría sensibilización territorial.

Importante destacar que el consejo consultivo está conformado el 60% por el sector privado y el 40% por el sector público. Las dependencias que directamente están involucradas con la actividad turística son:

- Gobierno: seguridad y convivencia
- Medio Ambiente: Áreas ecológicas – La Romera, Planeación,
- Educación: Casa de la Cultura (proyecto guardianes del patrimonio y la naturaleza. CEOGET: Capacitaciones y formación continua y ocupacional,
- Indesa.

Se envió vía correo electrónico los instrumentos de diagnóstico, del plan SABANETA UN BUEN VIVIDERO, allí ya se encontraba un diagnóstico proyectado al 2025 el cual fue elaborado con la comunidad, los actores y la academia, este a su vez se puso a conversar con los instrumentos de planificación antes mencionados.

El tema de parqueaderos en nuestro Monumento Nacional la Casa de José Félix de Restrepo, es un tema que se definirá con el plan de manejo del mismo, cuando sea adquirido por la administración municipal.

El documento de caracterización empresarial elaborado por la cámara de comercio fue insumo fundamental para la toma de decisiones en los temas de vocación (servicios) y el crecimiento comercial del municipio.

En el plan se habla de Responsabilidad e inclusión, esto nos indica la integración de todos los sectores y actores de la comunidad en temas turísticos desde su quehacer , para las personas que se encuentran en temas de parqueo vehicular, vendedores estacionarios, taxistas, entre otros, la estrategia de capacitación los impacta directamente.

Sabaneta tiene una vocación de servicio, el turismo clasifica dentro de esta categoría.

Se identificaron dos líneas: la primera sería la Patrimonial: Cultura, religión, gastronomía.

Y la segunda sería la Ambiental: avistamiento de aves, senderismo.

Todo enmarcado en el TURISMO SENSORIAL , es lo que actualmente buscan los turistas”.

4. INTERVENCIÓN DE LOS CONCEJALES.

Intervención del honorable Concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta que estuvo mirando el plan estratégico, y le surge un interrogante, y es bajo que lineamientos ESUMER hizo este estudio, si fueron practicantes quienes lo elaboraron o si fue un contrato, por lo tanto, quisiera conocer la parte contractual para la elaboración de este plan estratégico de desarrollo turístico, porque considera que le hacen falta algunas actuaciones, en lo que tiene que ver con los plazos, como quiera que los encuentra en

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 4 de 9

blanco. Entonces ¿cuándo se van a llevar a cabo esas acciones?, porque la estrategia está estructurada, sin embargo, queda faltando los plazos en que se ejecutarán.

Agrega, que no ve tampoco los indicadores y hace falta medir esta parte del plan estratégico. Igualmente considera que a la cadena de valor le quedó faltando más desarrollo para que quedara amarrada a las acciones.

Pregunta también ¿Cómo se desarrollará el proceso de 2019 a 2030? Invita a que se revisen las observaciones e interrogantes y si se les puede hacer llegar a la comisión encargada del estudio del proyecto de Acuerdo, todas las inquietudes para retroalimentar el plan.

Adicionalmente considera que este plan es demasiado teórico pero a la hora del planteamiento del problema y de cómo se va a llevar a cabo, considera que lo podría mejorar para llevarlo al estudio de comisión.

Intervención de la Honorable Concejala **LUZ IRENE CARMONA**: Expresa que se une a las palabras del Concejal Juan Fernando, y es que el plan no llena las expectativas de lo que se considera Turismo. Ya en dos oportunidades se ha escuchado de proyectos de turismo, y en uno de ellos, los ha dejado perplejos, en el sentido de que si se lograba ejecutar y si lo hubiesen ejecutado los Alcaldes del momento, sabaneta estaría muy adelante en temas de turismo.

En este plan, quiere tocar temas en cuanto a las falencias que presenta, y uno de ellos es donde manifiestan que no tienen los recursos suficientes y que les hace falta una cátedra de turismo para que se vayan involucrando las próximas generaciones, a través de las instituciones educativas, quienes también deben comenzar a empoderarse del tema.

Le solicita con todo respeto a la oficina de turismo, que no pretendan hacer ver como artesanía, las mismas que se encuentran en el hueco de Medellín, porque para ella, eso no es artesanía. Artesano es el que tiene su taller y hace un cambio de la materia prima para mostrar un producto elaborado. La administración municipal en este sentido, se está equivocando. Esto no quiere decir que esté en contra, pero si se les quiere denominar artesanos, deben tener la calidad de artesanos.

Sabaneta en este momento cuenta con un icono muy importante en el parque municipal, que es el Bolívar Civil, y es algo que nos identifica desde el punto de vista turístico, como quiera que es de las pocas estatuas de Bolívar que no tiene los elementos bélicos y demás características de guerrero. Hace varios años, una de las artesanas de Sabaneta, pretendía realizar una obra de Bolívar civil, y mirando el convenio que hizo la Administración con el artista que elaboró la primera estatua, la señora no podía reproducirlo, lo cual es triste, porque algo que se podría mostrar como artesanía en cualquier parte, no se pudo hacer. Entonces sería bueno que la oficina de turismo pudiera revisar este convenio, porque sería muy interesante que Doña Gilma pudiera elaborar un icono que ha identificado a Sabaneta durante varios años.

Otro asunto que considera importante tocar es, que tiene entendido que la Doctora Adriana tiene una agencia de viajes, entonces le manifiesta que mientras ella no contrate con el Municipio no le ve ningún problema, porque si está operando y ejerciendo un servicio de turismo tiene el derecho a estar ahí, pero si ella contrata sus servicios de la agencia con el municipio, eso es ilegal y se debe denunciar.

La Oficina de turismo menciona algunas de las secretarías que estarán articuladas en el plan, pero no muestra con exactitud, en qué programas van a participar. También muestra los destinos turísticos de Sabaneta que son cuatro Hoteles, pero no se tiene claro que

 <p>Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL</p>	<p>ACTA DE SESION DE CONCEJO</p>	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 5 de 9

servicios prestará el Municipio o que tiene para ofrecerles a los turistas. Propone tener en cuenta el tema de avistamiento de aves como referente turístico.

Intervención del honorable Concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: Manifiesta que la parte teórica es trascendental y que los planes son muy importante construirlos, porque se convierten en la carta de navegación que se debe seguir para ejecutar las acciones que van a posicionar el turismo, pero le surgen unas preguntas, la primera es que conclusiones tiene hoy la oficina de turismo sobre el plan estratégico que tenía Sabaneta a 2020?, y si se tuvo unas conclusiones para construir este plan estratégico, y enfocarse en las acciones, porque a veces el tema teórico es muy bonito, pero en algunas ocasiones lo que se lleva en el papel, difícilmente se ejecuta con acciones.

La segunda pregunta, está relacionada en cuanto a la marca “Sabaneta Encanta”, entonces ¿cómo se involucrará a la comunidad, a las organizaciones sociales y el entorno Político Administrativo, alrededor de una actividad que es pequeña, pero que puede llegar a ser maximizada de una mejor manera con todos estos actores?

Otra pregunta es, ¿la oficina de turismo dentro de ese plan estratégico, tiene contemplado como se menciona a Sabaneta en las redes sociales? porque las redes sociales son las que informan cuales son los puntos estratégicos que Sabaneta hoy vende ante el departamento, ante el país y ante el mundo. Estos tipos de acciones son los que se deben aprender a implementar a través de un plan estratégico.

Otra pregunta es: ¿La oficina de turismo ya identificó como explotar la marca “Sabaneta Encanta” en un lugar como el Asfixiadero, que hoy para muchas personas del Área Metropolitana es visita obligada todos los sábados?

Otra pregunta es: ¿Por qué para el sector privado es más fácil generar actividades de impacto, generar recursos y explotar los sitios turísticos del municipio, y por qué para el Municipio teniendo los recursos, teniendo el personal, teniendo la infraestructura es tan difícil generar eventos de impacto?

En este momento se está gestando para el 5 de mayo, una actividad que se llama “Entre valles trail run” hasta el 15 de febrero son las inscripciones con el 25% de descuento. Sabaneta va a ser uno de los puntos hacia los cuales se van a tener que dirigir muchos deportistas, y probablemente la Romera y el Asfixiadero van a ser dos puntos que serán tenidos en cuenta para la carrera. Entonces porque no pensar en que sea Sabaneta quien organiza una actividad como esta, donde seamos beneficiados de lo que tenemos, captamos los recursos para que luego sean reinvertidos en el turismo a través de esas asociaciones público privadas de las que se han hablado en el recinto del Concejo, a nivel Administrativo y político.

A Sabaneta se le tiene que dar actividades de vanguardia y de innovación para incentivar el turismo y ejecutar todos estos planes estratégicos.

Intervención del honorable Concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Expresa que tiene tres inquietudes. La primera es con respecto a los factores clave en el primer soporte, en condiciones de territorio, dice textualmente: “son elementos del territorio del orden institucional que no dependen de la oficina de turismo, ejemplo: seguridad, movilidad, etc”. La pregunta es ¿Qué acciones ha adelantado la oficina de turismo con los entes respectivos de la Administración Municipal para mitigar el impacto de la inseguridad y las dificultades de movilidad, teniendo en cuenta que si bien no hacen parte de la oficina de turismo, esta oficina hace parte integral de la Administración Municipal?

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 6 de 9

En el soporte para el sistema local del turismo, la expositora habló de los parques de colores, razón por la cual le solicita a la Doctora Adriana, visitar esos parques para que vean la cantidad de consumidores que están en esos parques.

En el municipio se está hablando de seguridad, pero no se está materializando, porque han ocurrido una serie de hechos, en los que se ha visto reflejada la inseguridad en Sabaneta, como sucedió en el barrio Mira Monte que forzaron una puerta, de igual manera en Pan de Azúcar donde se presentó un atraco a unos deportistas. Entonces, si se quiere generar un turismo en Sabaneta, se le tiene que brindar seguridad a las personas.

La casa José Félix de Restrepo requiere acciones inmediatas, porque está muy deteriorada y se debe tener en cuenta que es parte cultural del Municipio. Entonces, solicita que realmente mediante este plan de turismo y la aprobación de este proyecto de acuerdo, del cual es ponente, si se realicen acciones y que no se quede en el papel, como lo expresó el Concejal Alder Cruz.

Solicita también tomar acciones, como quiera que los consumidores de sustancias psicoactivas, se están ubicando en el espacio público, justo por la vía de ingreso al Colegio La Adelaida para consumir el vicio, sin importarles la cantidad de niños y adolescentes que pasan por este sitio. Manifiesta que ya habló este tema con estos jóvenes e incluso, con la secretaria de Gobierno, pero es fundamental velar porque las personas que vienen de afuera del Municipio, se les brinde las garantías para que puedan visitar a Sabaneta.

La Invitación es realizar acciones, pero se tienen que ejecutar de inmediato para que no se quede este proyecto de Acuerdo en el papel.

Intervención del honorable Concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Manifiesta que es uno de los temas importantes que se tiene que trabajar. El secretario de planeación ya había dicho que Sabaneta es un Municipio con vocación de servicio, no obstante es importante tener en cuenta que esa vocación de servicio, viene de la vocación habitacional. Considera que más que beneficios o bondades, es una alerta, porque Sabaneta tiene que buscar otros medios de generar ingresos, es decir, que simiente en otras formas, y el turismo sí que es una buena forma de generar economía.

Agrega que se tiene que ir despacio, porque el tema de la planeación del turismo tiene que ser juiciosa y muy organizada, porque el turismo mal organizado puede traer unas consecuencias, como las mencionadas por el Concejal John Fredy González, puesto que el turismo mal planeado puede traer desorden social, delincuencia e incluso, alterar la cultura del territorio, como también puede afectar el tráfico vehicular.

La articulación del turismo con todos los demás entes, es obligatoria, y uno de ellos es el tema de la Seguridad por los hechos ocurridos por ejemplo, en la Romera. Un medio de comunicación sale con una nota, donde informan que atracaron 10 personas; esto genera un gran daño al municipio, porque nadie va a querer visitar una ciudad insegura. Sin embargo considera, que la estrategia de aumentar policías, nunca va a ser la solución para mitigar la inseguridad de cualquier ciudad del país. Según la oficina de planeación, Sabaneta cuenta con 104 mil habitantes y solo se cuenta con 89 policías.

El tema del cable aéreo está incluido en el PBOT, lo cual es muy bueno, porque Sabaneta tiene que pensar ahora en otros medios de transporte y de movilidad, y Medellín es un referente en este tema.

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 7 de 9

Interpelación del honorable Concejal **JOHN FREDY GONZÁLEZ**: Reitera la importancia de fortalecer el pie de fuerza en el Municipio para combatir la delincuencia.

Intervención de la Honorable Concejala **MARGARITA FLÓREZ PIEDRAHITA**: Manifiesta que el plan estratégico si es en efecto un documento, donde se plantean unas estrategias y unos proyectos a llevar a cabo. Invitaría a la oficina de turismo, si se puede tener en cuenta de incluir unos artículos que hagan mucho énfasis y referencia a lo que es “Hecho en Sabaneta”, puesto que hay mucha inquietud frente a los artesanos. Ya hay dos organizaciones y permanentemente se les da el espacio en la principal, si desde la oficina de turismo se le hace una revisión de estas dos ferias, de quienes son los que participan, qué es lo que venden y como se pueden replantear para incluir a los artesanos de Sabaneta, o si cada mes salen las ferias que ya existen y el otro mes los emprendedores.

Es importante tener en cuenta también un tema de interés, que es el programa de la economía Naranja del Presidente Iván Duque, porque se está aprobando un plan estratégico a largo plazo, y vamos a estar inscribiendo proyectos que servirán para el municipio.

Al honorable concejo, le entregan unas piezas publicitarias y en esas experiencias turísticas se encuentra un programa denominado “Antioquia paraíso encontrado” y hablan del valle de Aburra que lo componen 10 municipios, donde hacen referencia a Envigado y Sabaneta, o sea que ya estamos incluidos en este documento de la gobernación de Antioquia en la ruta multi destino Medellín – Antioquia. Este programa es de la ciudad de Medellín y hace referencia a sitios turísticos del Municipio de Sabaneta. En el mismo documento que entregan, hacen referencia a 12 rutas turísticas en donde se encuentra Sabaneta, lo que nos va posicionando y se van identificando destinos. También está el tema del avistamiento de aves que proponía la concejala Luz Irene.

Manifiesta que por varios medios le llegó el audio de un joven donde alarmaba a la comunidad, por unos hechos ocurridos en LA ROMERA. La Administración Municipal después de realizar el consejo de seguridad con el señor Alcalde, la secretaria de gobierno, medio ambiente y turismo, sacan un documento oficial, donde se pretende crear algunas estrategias para garantizar la seguridad.

Muchos ciclistas le han escrito por las redes sociales, manifestando que están preocupados porque ellos van mucho por el Asfixiadero y las brisas, entonces que seguridad brinda el Municipio, razón por la cual realiza una invitación muy respetuosa al consejo de seguridad y al señor Alcalde, de implementar otras estrategias para que se le pueda brindar mayor seguridad al Municipio, porque es verdad que ha aumentado los índices de atracos, hurtos e inseguridad al interior del Municipio.

Interpelación del honorable Concejal **ALDER CRUZ OCAMPO**: hace énfasis para que desde la oficina de turismo se le haga seguimiento a todos los lugares que hoy son tendencia en Sabaneta, para que a través de las redes sociales se puedan potencializar por medio de la oficina de turismo.

Interpelación del honorable Concejal **JUAN CARLOS BUSTAMANTE**: Considera que al plan le quedó faltando varias cosas, una de ellas fue el código “UR”, también faltó la ruta turística y es bueno tener en cuenta los paneles solares.

Respuesta a las inquietudes de los concejales.

Intervención del Doctora **ADRIANA ARROYAVE**: Dando respuesta a los Honorables Concejales, manifiesta al Concejal Juan Fernando Montoya con respecto al contrato con ESUMER, este fue firmado desde la Administración anterior, es decir, lo que hizo ESUMER hace parte del plan que se llamaba “Sabaneta un buen vivero” que tenía una

 Municipio de Sabaneta CONCEJO MUNICIPAL	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 8 de 9

proyección a 2025. Entonces para mirar como se hizo esa contratación con ESUMER, se debe revisar los contratos del año 2014, porque esta actualización se hizo desde la oficina de turismo con el aporte de diferentes profesionales en los temas que apuntaban directamente a lo que se está haciendo.

Manifiesta que tendrán en cuenta el tema de los indicadores. Solicita que revisen los documentos enviados recientemente con el diagnóstico, ahí está el plan de desarrollo turístico con todos los plazos estipulados, porque la versión que se había enviado recientemente, era solo de la construcción, razón por la cual le faltaba llenar los cajones de los plazos con las observaciones que dicen si está en ejecución, se va a revisar o en qué se ha adelantado.

Interpelación del honorable Concejal **JUAN FERNANDO MONTOYA**: Manifiesta que la manera en que está estructurado el proyecto de Acuerdo, donde dice: “adóptese el plan estratégico de turismo”, entonces se debe tener muy claro cuál va a ser el documento final, porque ese será el que hará parte integral del proyecto de Acuerdo.

Manifiesta la doctora Adriana, que el primer plan de turismo que se hizo en Sabaneta, lo hizo ella en el 2003. En ese momento se hizo para una vigencia 2003 – 2010, donde fue aprobado por el concejo Municipal, en el 2005 se le hizo una actualización y ya para el 2015 se comenzó a realizar uno nuevo, que es el que se está presentando ahora ante la corporación en este 2019.

El tema del cacique candela se está incluyendo en las rutas turísticas. En cuanto a la creación de la marca, se hizo un trabajo con una profesional en Marketing, sobre lo que le gustaba más a la gente de Sabaneta, entonces se hizo una encuesta para saber que lugares de Sabaneta son los más visitados, cuyo diagnóstico arrojado era el parque y la Romera. Entonces ahora lo interesante es validarlo y hacer la correspondiente publicación en las redes sociales, para tener en cuenta la sugerencia del Honorable Concejal Alder Cruz, para promover la marca de “Sabaneta Encanta”.

Interpelación del honorable Concejal **LICINIO LÓPEZ**: Manifiesta que con respecto a lo que se habla de la marca propia de Sabaneta en temas de turismo y en lo que tiene que ver con los artesanos y todas las piezas que se puedan construir desde Sabaneta, considera que a este proyecto de Acuerdo es muy importante que se vincule en el articulado, un artículo número 4º, de la siguiente manera: “créese la marca propia de Sabaneta dentro de la estrategia turística, la cual debe ser construida con la comunidad, la academia y los diferentes actores en esta materia”. Este artículo sería parte integral del Acuerdo, y de una vez se le da herramientas a la administración a través de la oficina de turismo para que avancen en el propósito de crear la marca propia.

La doctora Adriana explica que en cuanto a los puntos de información turística, se tiene en propuesta colocar un PIT móvil, donde no solamente se le cuente a la gente lo que se tiene, sino que sea también un tema de apropiación territorial.

Con respecto a lo que mencionó el concejal Alder Cruz, sobre la actividad denominada “Entre valles trail run”, se está realizando una alianza y en el evento se van a tener los emprendedores y todo el tema turístico se va a incluir en el evento. En este momento están a la espera de los permisos para poderlo hacer.

Interpelación del honorable Concejal **ALDER CRUZ**: Le pregunta a la expositora como se beneficiará Sabaneta desde la parte económica?

Con respecto al tema de las nueve personas que fueron asaltadas en la romera, es un suceso lamentable, pero desde la retención, es un tema que no lo conocía y desafortunadamente no había una denuncia oficial por ese suceso. Cuando se escuchó el

	ACTA DE SESION DE CONCEJO	Código: FO-ALA-08
		Versión: 1
		PR-ALA-04
		Fecha de Aprobación: Marzo 01 de 2018
		Página 9 de 9

audio sobre la ocurrencia de esos hechos, lo que hicieron fue llamar a Esneider, que es la persona encargada en la Romera, pero de ante mano no se conocía la información directa, porque las víctimas no presentaron denuncia. Sobre el tema se hizo consejo de seguridad, se propusieron unas acciones que se van a implementar, la idea es tener un acompañamiento permanente del ejército, se van hacer caminatas guiadas con informadores turísticos donde se le va a dar a las personas unos tips de seguridad.

Manifiesta a los honorables concejales que de los temas que no pudo dar respuesta, tomó atenta nota para enviarles la respuesta de manera escrita.

5. CIERRE DE LA SESION.

La secretaria **Jessica Yurany Guisao Ospina**, anuncia que ha sido agotado el orden del día para esta sesión.

La presidente **MARGARITA MARÍA FLOREZ PIEDRAHITA** cierra la sesión convocando para el jueves 14 de febrero de 2019 a las 09:00 am, donde se realizará el debate y aprobación del proyecto de acuerdo N° 06 DEL 1 DE FEBRERO DE 2019. "POR EL CUAL SE ESTABLECEN BENEFICIOS ECONÓMICOS TRANSITORIOS SOBRE LOS INTERESES DE MORA CAUSADOS POR EL NO PAGO DE MULTAS, SANCIONES Y OTROS CONCEPTOS DE NATURALEZA NO TRIBUTARIA A LA ADMINISTRACIÓN.

Se da por terminada la sesión siendo las 11:05 A.M. del 13 de febrero de 2019.

Para constancia, se firma a los 04 días del mes de marzo de 2019.

Original firmado
MARGARITA M. FLOREZ PIEDRAHITA
Presidente

Original Firmado
JESSICA YURANY GUISAO OSPINA
Secretaria.

Elaboro

Yarely Andrea Montoya Palacio.